



ACTA 600 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día Viernes 22 de Noviembre, del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **CC. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez**, Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Francisco Javier Díaz Anaya**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Octavio Mora Caro**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. José Arturo Gómez Payán**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación **Profr. Sergio René León**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. María del Socorro Franco Tellechea**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia del **C. C.P. Jesús María Ávila Quiroga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo), y como invitados los **CC. C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira**, Subdirector de Finanzas; **Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez**, Subdirector de Servicios Médicos; **Ing. Alfonso Velásquez Lizárraga**, Subdirector de Servicios Administrativos; **Lic. Elizabeth Eugenia Arvizu Reynoso**, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales, **Lic. Elvia Miriam Espinosa López**, Asesor Jurídico, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **600** Extraordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación de Quórum Legal por parte de la **C. María del Socorro Franco Tellechea**, Comisario Público Ciudadano.

3.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.

4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

4. I- Presentación, discusión y aprobación de 1 solicitud de Pensión por Vejez.

4. II- Solicitud de autorización de **28 Transferencias de diversas Partidas de del Instituto**, con la finalidad de cubrir las necesidades de impresión y reproducción del Instituto, misma que se vio afectada posterior al siniestro por incendio presentando en Almacén General de Papelería.

4. III.- Solicitud de autorización de Transferencia a fin de solventar necesidades de las Prestaciones de Incapacidades e Indemnizaciones Globales.

4. IV.- Solicitud de autorización de **Ampliación** para la Partida de **Viáticos en el País 1309AS5037501** por la cantidad de **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N) para la Coordinación de Farmacias reduciendo la Partida Presupuestal **1309DK0221101**.

4. V.- Solicitud de autorización de **Reducción de la Partida Global de Medicinas y Productos Farmacéuticos 25301** por la cantidad de **\$23,000,000.00** (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) Ampliando 12 Partidas Presupuestales de la Subdirección Medica.



4. VI- Solicitud de Nombramiento para Personal de Confianza.

5.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, la **C. María del Socorro Franco Tellechea**, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión Extraordinaria No. 600 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; y agradece por coadyuvar, en la toma de decisiones, que como les comentaba en días pasados, es parte de la actividad gubernamental, el presentar todas y cada una de la Transferencias ante la H. Junta Directiva.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

4. I- Presentación, discusión y aprobación de 1 solicitud de Pensión por Vejez.



No.	Penalón	Tipo	Nombre	Organismo	Cargo	Localidad	Tiempo de Servicio	Tiempo Cotizado	Último Sueldo	Sueldo Regulador	Pensión Ajustada
1	100952	VEJEZ	HORACIO ESPINOSA CORRAL	FONDO NUEVO SONORA	DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANZAS Y OPERACIONES DEL FONDO NUEVO SONORA	HERMOSILLO	28-00-00	28-00-00	49,451.00	48244.5	43420.05

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de 1 solicitud de Pensión por Vejez.

4. II- Solicitud de autorización de 28 Transferencias de diversas Partidas de del Instituto, con la finalidad de cubrir las necesidades de impresión y reproducción del Instituto, misma que se vio afectada posterior al siniestro por incendio presentando en Almacén General de Papelería.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

e la Partida	Importe	A la Partida
1102 AC 05 33401 Servicio de Capacitación	\$325,000.00	1104 AC05 21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción

Lo anterior, con la finalidad de cubrir las necesidades de impresión y reproducción de este Instituto, misma que se vio afectada posterior al siniestro por incendio presentado en Almacén General de Papelería.

Alfonso Velázquez Lizárraga
Subdirector de Servicios Administrativos

En uso de la voz el Licenciado Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, cuestiona sobre a que se refieren con Materiales Útiles de Impresión y Reproducción, a lo que el Ingeniero Alfonso Velázquez Lizárraga, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto, manifiesta: que es todo lo que incluye papelería, Materiales Útiles de Impresión y Reproducción, es el nombre de la partida

Departamento de Servicios Generales:

De la Partida	Importe	A la Partida
32201 Arrendamiento de Edificio	\$29,000.00	22103 Adquisición de Agua Potable
32201 Arrendamiento de Edificio	\$148,000.00	32301 Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo
32201 Arrendamiento de Edificio	\$4,000.00	33606 Fotocopiado
32201 Arrendamiento de Edificio	\$2,400.00	35201 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Oficina
32201 Arrendamiento de Edificio	\$250,000.00	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo
32201 Arrendamiento de Edificio	\$66,000.00	38201 Impuestos y Derechos
32201 Arrendamiento de Edificio	\$258,600.00	34501 Seguros de Bienes Patrimoniales
29901 Refacciones y Accesorios menores de otros bienes inmuebles	\$400,000.00	34501 Seguros de Bienes Patrimoniales
35501 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	\$500,000.00	34501 Seguros de Bienes Patrimoniales
37501 Viáticos en el País	\$150,000.00	34501 Seguros de Bienes Patrimoniales
26103 Gasolina	\$200,000.00	34501 Seguros de Bienes Patrimoniales
31401 Telefonía Tradicional	\$123,000.00	34501 Seguros de Bienes Patrimoniales
56701 Herramientas	\$19,000.00	34501 Seguros de Bienes Patrimoniales



Expone el Licenciado Acuña Valenzuela, en relación a los arrendamientos, si este importe no estaba definido en el Presupuesto de Ingresos-Egresos de Diciembre, mi pregunta es, ¿se está afectando una partida?

A lo que el Ingeniero Alfonso Velázquez, aclara que la partida que se está afectando, es una partida que se había presupuestado para la renta de un edificio, que en su momento se rentó y después se dejó de rentar. Desde un principio se quería situar a todas las oficinas en ese edificio, pero salía más costoso, entonces dejamos los arrendamientos en la misma situación, pero si era un importe que ya estaba presupuestado.





Acta 600



Página - 5 -



Departamento de Archivo General:

De la Partida	Importe	A la Partida
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmueble	\$20,000.00	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales

Departamento de Proveduría:

De la Partida	Importe	A la Partida
35703 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Refrigeración	\$5,000.00	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales

Departamento de Recursos Humanos:

De la Partida	Importe	A la Partida
38201 Gastos de Orden Social y Cultural	\$90,000.00	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales
21401 Informáticos	\$200,000.00	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales
38203 Gastos Menores de Oficina	\$30,000.00	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales
29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario	\$1,000.00	35201 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Oficina
29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario	\$4,100.00	39501 Penas, Multas y Accesorios
29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario	\$42,900.00	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales
21101 Materiales Útiles y Equipos menores de oficina	\$9,000.00	31401 Servicios de Capacitación
21101 Materiales Útiles y Equipos menores de oficina	\$21,000.00	33606 Fotocopiado
33401 Servicio de Capacitación	\$1,948,000.00	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales

Subdirección de Servicios Administrativos:

JPC/PL

Acta 600

Página - 6 -

De la Partida	Importe	A la Partida
37501 Viáticos en el País	\$3,000.00	22101 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina
31401 Telefonía Tradicional	\$8,000.00	21601 Material de Limpieza
31401 Telefonía Tradicional	\$7,000.00	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales

Lo anterior, con el fin de complementar la disponibilidad en el rubro de Seguros de Vida Patrimonial de los Trabajadores de Isssteson.

[Handwritten signature]
Atlixo Poligóni López
Subdirector de Servicios Administrativos

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de **28 Transferencias de diversas Partidas de del Instituto**, con la finalidad de cubrir las necesidades de impresión y reproducción del Instituto, misma que se vio afectada posterior al siniestro por incendio presentando en Almacén General de Papelería.

4. III- Solicitud de autorización de Transferencia a fin de solventar necesidades de las Prestaciones de Incapacidades e Indemnizaciones Globales.

1.- INCAPACIDADES:

(Reducción) en la partida presupuestal
 14 03 PS 01 45306 Seguro de retiro \$2'000,000.00
 (Ampliación) en la partida presupuestal
 14 03 PS 01 45305 Subsidio por incapacidad \$2'000,000.00

2.- INDEMNIZACIONES GLOBALES

(Reducción) en la partida presupuestal
 14 03 PS 02 45104 Pensiones decretadas \$10'880,000.00
 14 02 PE 01 77101 Corto plazo \$ 7'020,000.00
 14 02 PE 01 77102 Préstamo prendario \$ 8'000,000.00

Acta 600

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Página - 7 -



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

(Ampliación) en la partida presupuestal

14 01 PE 01 45301

Indemnización global

\$25'900,000.00


L.P. ELIZABETH E. ARVIZU REYNOSO
Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales

En uso de la voz el Profesor José Arturo Gómez Payan, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, expresa que le gustaría que se expusieran con más claridad los conceptos que se van a presentar, por ejemplo en cuanto esta transferencia, en lo que es el seguro de retiro, que se pasaría a Subsidio por incapacidad, si nos podrían definir, que es realmente el subsidio por incapacidad y como opera este. A lo que la Licenciada Elizabeth Eugenia Arvizu Reynoso, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales de **ISSSTESON**, responde que este subsidio por incapacidad es el pago que las personas reciben por una incapacidad por accidente de trabajo por parte del Instituto, es un gasto que sin duda no se puede estimar, bajo un comportamiento se calcula mas no es exacto y en este momento esta partida está agotada, es por eso que estamos solicitando la ampliación.

Siguiendo con el mismo tema, en uso de la voz, la Licenciada Elvia Mirian Espinosa López, Asesor Jurídico de este Instituto, declara que son las incapacidades médicas que da el medico a los trabajadores.

Nuevamente toma uso de la palabra el Profesor Gómez Payan, exclamando que en el caso de la transferencia de indemnización global, específicamente que si nos podrían instruir que es la indemnización global. A lo que la Directora, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, manifiesta que es un descuento que se tiene en la ley, una aportación que hace el trabajador, para al momento en que se retira, es un equivalente a lo que se ha aportado al fondo de pensiones, entonces si un trabajador deja de trabajar, retira su indemnización global, este importe también es sumamente difícil de presupuestar y está muy relacionada con los cambios de gobierno, por ejemplo nos



Acta 600

Página - 8 -

está impactando mucho en el ejercicio 2013, los cambios en los H. Ayuntamientos de Administración en el ejercicio 2012, ya que toda la gente que salió de los H. Ayuntamientos está pidiendo su indemnización global.

Comenta el Profesor José Arturo Gómez Payan, que su preocupación en cuanto a este asunto, es que hay reducción en algunas partidas, por ejemplo; pensiones decretadas, corto plazo y préstamo prendario, que son las que se presentan aquí, queremos entender que son partidas que se llegan a afectar ya que no se utiliza ese recurso; sin embargo, nosotros nos hemos puesto a analizar, y por ejemplo en el caso de los préstamos prendarios, hablando específicamente de créditos para automóvil no salieron precisamente porque no hay operatividad en el Instituto para que salgan, no salen, se realiza el trámite, se hace el expediente, dura meses el trámite, la agencia finalmente no entrega los autos, el recurso fenece y tiene que retirarse, es decir, es un recurso que se va quedando, pero que de alguna manera nos afecta a nosotros como sindicato, porque finalmente es un trámite que no se concluyó, entonces si son recursos que no se usan, pero no porque no quieran utilizarse sino porque el trámite no pudo concluirse como debía de ser. Repito, nuestra preocupación es, que tenemos nosotros algunos pendientes, por ejemplo, de este tipo de créditos prendarios, en cuanto a los corto plazo, ahí si no tenemos queja, todos se han venido dando muy bien, pero si por ejemplo, están pendientes compromisos, como la policlínica Nacozari, el incremento para jubilados y pensionados y que de alguna manera nuestra intención es colaborar con el Instituto, pero si necesitamos que haya corresponsabilidad de alguna manera, está el compromiso y se reconoce pero si necesitamos nosotros acciones que realmente diga, el sindicato está haciendo algo, está dando resultados con las gestiones que hace con el Instituto, por una parte eso y por otra parte, que no sea esto por el comportamiento que se tuvo en el año una reducción para el próximo presupuesto, dejamos esas dos situaciones sobre la mesa, porque de alguna manera los compañeros se acercan a nosotros y tenemos que darles respuesta y en ocasiones nos vemos mal, diciendo que no hay operatividad, como algunas veces sucede.

JFCPM.





En uso de la voz la Licenciada Lizárraga, afirma que si hay pendientes de vehículos por salir, se tienen considerados, los créditos no están cancelados aun con esta transferencia que se presenta, hay trámites iniciados y se van a entregar, incluso la última emisión se va a cerrar en el mes de noviembre, pero el compromiso sigue en pie y se van a respetar los tramites que ya estén iniciados, es decir, no estamos afectando la totalidad del presupuesto de esta partida.

En cuanto al tema de la clínica de Nacozari, externa la Directora que ya se pagó lo que en si representa a la clínica, sin duda es un esfuerzo fuerte que hace el Instituto en un compromiso que se tiene con la población derechohabiente de Nacozari y de las localidades cercanas.

Comenta el Doctor Jesús Gerardo Mada Vélez, Subdirector Médico del Instituto, que el martes se envía el contrato con la propuesta de los aranceles y servicios, incluso haciendo la gestión, para que se cambiara el medico que se tiene en esta localidad.

Otro tema que tenemos pendiente, que comentaba con el Secretario del Sindicato de la Sección 54, incluso que debemos ver con el Secretario de Gobierno, es el tema que va directamente al fondo de pensiones, es un asunto que vamos atender y estamos comprometidos a ocuparnos en él, externa la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa.

El Licenciado Lorenzo Acuña Valenzuela, abundando en el tema, manifiesta que en el Municipio de Rosario Tesopaco, se ha presentado el problema con el Doctor de este lugar, en cuanto a su pago, y como miembro de la H. Junta Directiva, cercano al Instituto, quisiera ver si por parte del Doctor Mada, si se podría atender esta solicitud. En uso de la voz el Doctor Jesús Gerardo Mada Velez, responde que atenderán el asunto que se plantea.

Acuerdo: Con el voto en contra del Poder Legislativo, se aprueba por la mayoría de los integrantes de la H. Junta Directiva la autorización de Transferencia a fin de solventar necesidades de las Prestaciones de Incapacidades e Indemnizaciones Globales.



4. IV.- Solicitud de autorización de **Ampliación** para la Partida de **Viáticos en el País 1309AS5037501** por la cantidad de **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N) para la Coordinación de Farmacias reduciendo la Partida Presupuestal **1309DK0221101**.

• Ampliación de Partida

REDUCCIÓN		
1309DK0221101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 30,000.00
AMPLIACIÓN		
1309AS5037501	Viáticos en el País	\$ 30,000.00

ACENTAMENTE
DR. JESÚS SERGIO BALDI VÉLEZ
Subdirector de Servicios Médicos

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de **Ampliación** para la Partida de **Viáticos en el País 1309AS5037501** por la cantidad de **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N) para la Coordinación de Farmacias reduciendo la Partida Presupuestal **1309DK0221101**.

4.V.- Solicitud de autorización de **Reducción de la Partida Global de Medicinas y Productos Farmacéuticos 25301** por la cantidad de **\$23,000,000.00** (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) Ampliando 12 Partidas Presupuestales de la Subdirección Medica.

En cuanto esta Transferencia, la Directora comenta que para tranquilidad de todos esta transferencia nos va a permitir asegurar el pago de los honorarios médicos, asegurar tener los laboratorios pagados, es para permitarnos llegar al cierre del año con más tranquilidad, si se fijan, son partidas que a todos nos interesan, no viene a afectar el abasto de medicamentos, incluso se hizo un análisis,



precisamente hablábamos que se compromete la totalidad de la licitación y ya se revisaron medicamentos que no van a tener movimiento y se está liberando recurso de esos contratos y se está transfiriendo a otras partidas, precisamente para asegurar la buena operación, es esa la intención de estas transferencias, el asegurar el buen servicio en todo el estado.

En uso de la voz el Profesor Sergio Rene León, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, expresa, que si le gustaría asegurar el que a las farmacias no les va a faltar medicamentos, ya que hay compañeros en todo el estado que requieren y tienen la necesidad continua de cierto medicamento y muchas veces llegan a farmacia y no ahí, se presenta la situación de que hay desabasto y deben de esperar a que este se surta, y son medicamentos que los compañeros están usando, entonces, queremos creer que esto no viene a afectar.

Aclara la Licenciada Lizárraga, que no afecta, no va a hacer más grande este problema, este recurso que estamos transfiriendo es recurso de un medicamento que no está siendo utilizado porque no tiene tanta demanda; por lo tanto, no lo estamos solicitando a los proveedores a los que les asignamos el contrato y de tener ese dinero paralizado de un medicamento que no está en uso, entonces, el análisis que se hizo es que ciertos medicamentos no están teniendo el movimiento y ya está analizado para que lo que tenemos alcance hasta el mes de febrero, marzo del próximo año que comience a llegar lo de la siguiente licitación. Son diferentes códigos, cada medicamento corresponde a un código, los códigos que ahorita están en faltantes no se relacionan con estos códigos que nosotros les estamos quitando presupuesto y los códigos que están en faltante, son por diversas razones, por ejemplo, algunas porque el pedido no ha llegado etc. Pero no son esos mismos, es presupuesto de medicina que no está siendo usado.

• **Ampliación de Partida**

J. P. P.

AMPLIACIÓN		
1304DK0139907	Pago De Honorarios Médicos	\$ 700,000.00
1304DK0225301	Medicina Y Productos Farmacéuticos	\$ 1,600,000.00

Acta 600

Página - 12 -



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

1304DK0239907	Pago De Honorarios Médicos	\$ 1,000,000.00
1304DK0239908	Estudios De Laboratorios Clínicos	\$ 600,000.00
1304DK0239909	Estudios Radiológicos Y De Gabinete	\$ 300,000.00
1304DK0325405	Prótesis Y Ortesis	\$ 8,100,000.00
1304DK0339907	Pago De Honorarios Médicos	\$ 1,100,000.00
1304DK0339908	Estudios De Laboratorios Clínicos	\$ 100,000.00
1304DK0339909	Estudios Radiológicos Y De Gabinete	\$ 5,800,000.00
1304DK0339910	Apoyo A Tratamiento	\$ 1,000,000.00
1304DK0339911	Servicio De Hospital	\$ 1,900,000.00
1304DK0839907	Pago De Honorarios Médicos	\$ 800,000.00
	Total	\$ 23,000,000.00

ALENTAMENTE

 DR. JESÚS FERNANDO BALCÁZAR VÉLEZ
 Subdirector de Servicios Médicos

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de **Reducción de la Partida Global de Medicinas y Productos Farmacéuticos 25301** por la cantidad de **\$23,000,000.00** (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) Ampliando 12 Partidas Presupuestales de la Subdirección Médica.

4. VI- Solicitud de Nombramiento para Personal de Confianza.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
 Subdirección de Servicios Administrativos
 Departamento de Recursos Humanos

Nombramientos de Personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en sesión extraordinaria a celebrarse en el mes de Noviembre del 2013

N	Nombre	Puesto	Área o Departamento	Unidad Subdirección	Riesgo	Salario	Companía	Fecha	Justificación
1	C.P. Javier Roman Bustamante Serrano	Jefe de Contabilidad	Departamento de Contabilidad	Subdirección de Finanzas	121	88,000.00	CONFIANZA	02/11/2013	En sustitución de la C.P. Magdalena Sanchez Brasillo

Acta 600

Página - 13 -



Menciona la Directora que este Nombramiento, ya se había presentado, solo que la persona que estaba en el puesto, se jubiló y siguió un tiempo más en el Instituto.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Nombramiento para Personal de Confianza.

5.- Clausura de Sesión.

En uso de la voz, el Profesor José Arturo Gómez Payan, a manera de comentario manifiesta que es importante ir pensando en la manera de cerrar el año con las menos deudas posibles que tengamos, voy a hablar específicamente de nosotros, con los recursos ajenos, traemos cuestiones fuertes de recursos, que no hemos podido todavía rescatar y nivelar, y nos sitúan en una dinámica, que se nos complica, hablo de caja de ahorro, hablo de cooperativa, de los fondos que tenemos nosotros y que a fin de cuentas nosotros solamente deberíamos de ser un puente para transferir los recursos, es decir, te los retengo y te lo transfiero. Sabemos y estamos conscientes de que no es finalmente toda nuestra responsabilidad porque el recurso no ingresa directamente, también el Instituto se los transfiere.

Sin embargo, si es como Junta Directiva, que tenemos nosotros que buscar mecanismos para agilizar esto, ponemos nosotros en la mejor disposición para apoyar, para favorecer y auxiliar de alguna manera para gestionar que los recursos fluyan más eficientemente, porque al igual que nosotros, por mencionar algo, la situación del fondo de pensiones está en la misma situación, también necesitamos buscar ese mecanismo para que se nivele, como el Instituto va a tener la seguridad de esos ingresos, son temas que dejamos sobre la mesa con el afán de poder seguir analizándolos en las próximas reuniones.

En ese sentido, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga, manifiesta que se va a diseñar una estrategia de la H. Junta Directiva en la gestión del recurso. Por último agradezco su apoyo, su refuerzo y les externo que sin duda sus preocupaciones son las mismas preocupaciones de nosotros, de todo el equipo de dirección general, de los subdirectores y estamos trabajando con cada tema, con cada proyecto.


Acta 600

Página - 14 -




En uso de la voz el Licenciado Lorenzo Acuña, opina que sería adecuado tener una reunión previa a la reunión ordinaria de la H. Junta Directiva del mes de Diciembre, dado que en esta se aprueba el presupuesto de ingresos- egresos, esto para poder analizar con más espacio la aprobación de este. A lo que el Contador Público Ricardo Esqueda Pesqueira, comenta que se podría llevar a cabo una reunión previa, con un estimado de presupuesto, ahorita estamos con la recopilación de información con cada una de las áreas, para ser lo más precisos que se pueda.


Por último, el Profesor Sergio Rene León, pregunta para cuando se podría llevar a cabo una reunión para tratar el asunto sobre el incremento de los jubilados. A lo que la Licenciada Lizárraga comenta, que se requiere una cita con el Secretario de la Sección 54 y con el Secretario de Gobierno, por ser un tema de Gobierno del Estado, ya que este es el patrón; por lo tanto, tiene que asumir ese impacto financiero, quedamos en la espera de esta reunión, y cualquier cosa yo se las voy a transmitir.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes 22 de noviembre del año dos mil trece, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

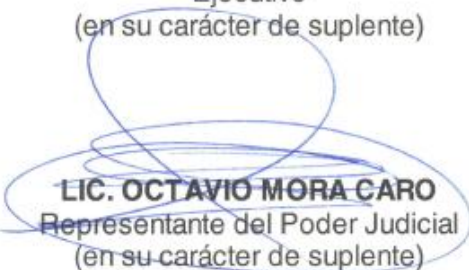


LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.





**MCO. JORGE FRANCISCO
CARLOS PORTILLO NUÑEZ**
Representante del Poder
Ejecutivo
(en su carácter de suplente)



**LIC. FRANCISCO JAVIER DIAZ
ANAYA**
Representante del Poder
Legislativo
(en su carácter de suplente)


LIC. OCTAVIO MORA CARO
Representante del Poder Judicial
(en su carácter de suplente)


**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio de los
Poderes del Estado de Sonora.

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 600.


**PROFR. JOSÉ ARTURO GOMÉZ
PAYAN**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación


PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico



**C. MARIA DEL SOCORRO
FRANCO TELLECHEA**
Comisario Público Ciudadano



**C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 600.

